

**CONVOCATORIA A CONCURSO “AYUDANTES ALUMNOS”  
DEPARTAMENTO DERECHO PÚBLICO  
SEGUNDO SEMESTRE 2018**

Se convoca a los interesados a postular al concurso “Ayudantes Alumnos” a presentar sus antecedentes de conformidad con las disposiciones del Reglamento de Ayudantes de la Facultad de Derecho UAH.

Según el respectivo reglamento, los requisitos para postular son:

- a) Ser alumno regular o haber egresado de la Carrera de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado sin que hayan transcurrido dos años desde la fecha de egreso.
- b) Haber aprobado todos los cursos obligatorios de primer año.
- c) Tener un promedio acumulado de notas durante la carrera superior a 5.0 calculado en consideración de las asignaturas aprobadas y reprobadas.
- d) Haber aprobado las asignaturas en la cual pretende desempeñarse como ayudante con una calificación superior a 5.0.
- e) No haber sido sancionado en conformidad al Reglamento de la Universidad Alberto Hurtado por conductas impropias o faltas a la ética.

Las asignaturas concursadas son:

**Derecho Administrativo: 1 vacante remunerada** (duración sujeta a evaluación)

**Derecho Administrativo: 2 vacantes ad honorem.**

**Derecho Constitucional: 3 vacantes remuneradas** (duración sujeta a evaluación)

**Derecho Constitucional: 1 vacante remunerada** (duración de 1 semestre)

**Derecho Constitucional: 2 vacantes ad honorem.**

Los interesados deberán presentar los siguientes antecedentes digitalizados vía email a la Directora del Departamento, Prof. Miriam Henríquez, [mhenriqu@uahurtado.cl](mailto:mhenriqu@uahurtado.cl):

- a) Carta que exprese los motivos de la postulación (máximo 1000 caracteres).
- b) Certificado simple que acredite su situación de alumno regular.
- c) Avance de malla.
- d) Certificado simple que acredite un promedio de notas acumulado igual o superior a 5.0 (cinco) y que acredite un promedio de notas acumulado igual o superior a 5.0 de las asignaturas del Departamento o Área a la que postula (Teoría Política y Constitucional, Derecho Constitucional I, II, III o Derecho Administrativo I y II).

**Los antecedentes requeridos deben adjuntarse al email en un único documento digitalizado en formato PDF** (no en varios archivos ni en formato foto).

La selección de los ayudantes alumnos se realizará conforme a los siguientes criterios y ponderaciones:

<b>Ítem</b>	<b>Ponderación</b>
Notas del área	50%
Participación en proyectos de investigación, exposición en seminarios y congresos, publicaciones, directamente vinculados a Derecho Constitucional o al Derecho Administrativo	40%
Carta de intención	8%
Disponibilidad de al menos 3 semestres efectivos a ayudantía.	1%
Dedicación exclusiva como ayudante al Departamento de Derecho Público y al curso al que postula.	1%

La selección de los candidatos será realizada según los antecedentes por al menos 3 profesores de la asignatura correspondiente. En caso de que la comisión de selección estime pertinente podrá citar a los preseleccionados a una entrevista.

El Coordinador Académico comunicará la decisión al Comité Ejecutivo de la Facultad pudiendo éste, en casos calificados, vetar la decisión adoptada. La decisión se comunicará por email a los seleccionados y en el tablón de anuncios de la Secretaría de la Facultad.

El plazo de postulación vence el **7 de agosto a las 17 hs.**